

Exp. 159918

3.13.17 4

15945

Quito, 15 de marzo de 2017.

Señora
María de los Ángeles Sandoval Quiranza
Ciudad.-

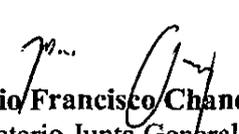
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. EGOVERSOLUT, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como Presidenta de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. ✓

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social. ✓

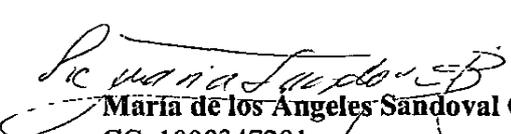
La compañía se constituyó bajo la denominación EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. EGOVERSOLUT, mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Quito, ante la Notario Interino Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 11 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de abril del 2008. 1118

Atentamente,


Mario Francisco Chancay Sandoval
Secretario Junta General de Accionistas
CC. 1708795396 ✓

Quito, 15 de marzo de 2017. ✓

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidenta de la compañía EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. EGOVERSOLUT, ✓


María de los Ángeles Sandoval Quiranza
CC. 1000347201 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 15945



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3675
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EGOVERMENT SOLUTIONS S.A. EGOVERSOLUT
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANDOVAL QUIRANZA MARIA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN:	1000347201
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 1118 DEL 15/04/2008 NOT. 8 DEL 11/03/2008.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

tro de Datos Públicos
il del Cantón Quito